

ACTA

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA No.010

1105-1.01

FECHA : Agosto 21 de 2014
Hora : 7:30 a.m. a 9:53 a.m.
Lugar : Salón de reuniones – CAU-
Modalidad : Presencial
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. Ing. JOSÉ GERMÁN GÓMEZ GARCÍA, Alcalde y Presidente del Consejo.
2. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República.
3. Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la Ministra de Educación Nacional.
4. Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo.
5. Lic. CARLOS HERNÁN MENDEZ DIAZ, Representante Directivas Académicas.
6. Mg. MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA, Representante de los Profesores.
7. Señora NATALIA RAMIREZ CHICA, Representante de los estudiantes.

Asistió: Dr. Jairo Gutiérrez Obando – Rector con derecho a voz, pero sin voto.

Estuvo presente en las oficinas del CAU la Asesora Jurídica Externa, doctora Mariana Donneys Agudelo, atenta a cualquier llamado del Consejo Directivo.

Actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro sin voz y sin voto. Presidió la sesión el Alcalde Municipal de esta localidad y Presidente del Consejo, Ingeniero José Germán Gómez García, seguido se puso en consideración el orden del día previamente propuesto y discutido, el cual quedó aprobado así:

ORDEN DEL DIA:

1. **Llamada a lista y verificación del quórum.**
2. **Consideración, seguimiento y aprobación del** Actas No.009 de julio 17 de 2014.
3. **Informe del Rector.**
 - Informe de actividades varias.
 - Entrega informe de Gestión 2013 (presentación en diapositivas)
 - Entrega Estados Contable vigencia desde el 01 de enero al 30 de junio de 2014.
4. **Asuntos Pendientes.**
 - **Revisión Estatuto General**-(comisión designada por el Consejo Directivo – término de dos meses julio –agosto de 2014).

- **Revisión** reglamentación del proceso de selección para vinculación de docentes y reglamentación o política de asignación académica y revisión de la evaluación de docentes (debe discutirse en primera instancia en el Consejo Académico para unificar criterios y definir límites de horas o distribución del tiempo para la asignación de las actividades académicas)
 - **Revisión Reglamento Académico Estudiantil y Estatuto docente.**
- 5. Proposiciones y varios.**

No obstante aprobado el orden el día, se deja constancia que el Consejero Carlos Hernán Méndez Díaz, Representante de las Directivas Académicas solicitó incluir como punto a tratar el tema de la reglamentación del proceso de selección para vinculación de docentes, la política de asignación académica y revisión de la evaluación de docentes, pues no debe continuar en el punto de pendientes, dada la necesidad de vinculación de docentes. El Presidente recordó que en la sesión pasada se planteó una mesa de trabajo para adelantar este tema; reunión que contaría con la participación de los Consejeros Jesús María Sánchez y Luis Edilberto Blandón, quienes aportarían su conocimiento y experiencias en este tema y así poder unificar criterios en la reglamentación que se debe tener para reasignar la distribución del tiempo para la asignación de actividades académicas, por lo que preguntó si esta reunión se había dado y al no ser así, y lo manifestado por el Decano que debe definirse la fecha de dicha reunión y quienes son los responsables, enfatizó el Presidente que lo de la fecha y las personas para la mencionada reunión era una decisión al interior de la institución y no del Consejo Directivo, la Alta Calidad no se puede acreditar con éstos temas pendientes. El Presidente del Consejo llamó la atención para que se revise y se dé cumplimiento a las tareas en el tiempo que se establezcan, por lo que invitó al señor Rector revisar esta situación, así mismo, resaltó el Presidente que no se ha procedido a realizar la convocatoria para la elección del Representante de los Egresados y la situación de interinidad del Decano de la facultad de Ciencias de la Salud. El Consejero Carlos Hernán Méndez D, aclaró que en cuanto al seguimiento y cumplimiento de los tiempos, sí se ha avanzado y muestra de ello es el Estatuto General del cual hay un primer borrador que fue entregado al Consejo y éste designó una comisión integrada con miembros del Consejo y los asignados por el Rector con el fin de que se diera una revisión general y poder contar con la visión de los Consejeros que hacen parte de la comisión, para lo cual se fijó un fecha hasta el mes de agosto, en cuanto al Reglamento Académico se ha avanzado en su revisión y cuenta con 24 artículos ya revisados, pero insiste en que el Consejo fije la fecha para esa reunión o mesa de trabajo que hay pendiente. En este punto intervino el Consejero Jesús María Sánchez, para aclarar que en ningún momento él ni en el Consejo se ha manifestado o tomado la decisión de no contratar docentes, lo que se ha precisado es que debe haber una reglamentación con unos lineamientos claros antes de contratar o vincular docentes, pues debe haber una propuesta conciliada de la reglamentación de la selección de docentes y una política de asignación académica; aclaró el doctor Sánchez que la contratación la hace es la institución y no el Consejo. El Consejero Gustavo Muñoz Saa, expresó que el Consejo Directivo está dispuesto a brindar acompañamiento y apoyo a la

institución y es de prioridad la vinculación de los docentes, pero debe hacerse la reunión que está pendiente.

El Presidente del Consejo, para concluir y propuso que cuando se llegue a este tema, en el punto de Asuntos Pendientes, se definirá la fecha de la reunión, con lo cual estuvieron de acuerdo los demás Consejeros.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...". En aplicación de lo anterior, la mitad más uno del total de los siete (7) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir.

Confirmada la asistencia del total de los siete (7) miembros activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta quedó verificado el quórum. A la vez que se dejó constancia que al vencer el período del doctor Edixon Tenorio Quintero, perdió su calidad de miembro del Consejo Directivo.

2. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.009 de julio 17 de 2014.

Sometida a consideración por el Presidente, se aprobó sin modificación alguna por los Consejeros que estuvieron presentes.

3. Informe del Rector- (Informe de actividades varias):

En uso de la palabra el señor Rector expresó su inconformidad por las apreciaciones del señor Presidente, las que le parecen injustas, aclaró que él ha sido responsable en traer información precisa al Consejo, es cierto que no se hizo una reunión en un mes, pero no implica que no se estén cumpliendo con los procesos de la institución y muestra de ello es el haber trabajado intensivamente para lograr los resultados sobre la renovación de los registros calificados que fueron presentados a esta instancia, a pesar de los contratiempos que éstos tuvieron como fue Derecho y Medicina por situaciones que traían desde antes y que fueron necesarias subsanar con los nuevos planes de estudios y tomar decisiones en relación con algunos docentes de estos dos programas. Recordó que él fue quien trajo al Consejo la necesidad de los docentes de tiempo completo ocasional y la justificación para ello fue: en primer lugar contar con los recursos de la estampilla para su vinculación 2) La justificación de las necesidades actuales que presentan los programas académicos y por otro lado también ha venido planteando los problemas de vacíos que contemplan el Estatuto General, Estatuto Profesorial y Reglamento Académico. En cuanto al

Decano de la facultad de Ciencias de la Salud, recordó la dificultad para seleccionar a un profesional que cumpla con los requisitos y la disponibilidad de tiempo para asumir la responsabilidad de dirección académica y administrativa de la facultad y otro tema ha sido el salarial para este cargo, por lo que no ha sido fácil y finalmente consideró el Rector que él ha mostrado resultados. Para concluir el señor Presidente aclaró que el problema no es con los temas que están bien, lo que hay que mirar y tratar en esta instancia es sobre lo que hace falta y el Rector como cabeza visible y responsable debe pensar siempre en lo que está faltando y no porque el tema sea difícil entonces debe quedarse así, por eso hay que discutirlos aquí y buscarle la solución, y son esos temas que él como Presidente del Consejo sí considera que deben plantearse aquí, en esta instancia, así lo hará; pues no se trata de atacar al Rector, o entrar a cogobernar con él, o que se piense que somos un obstáculo para su gestión. Los temas que se están planteando son de la institución y son de relevancia para ésta y reitera que el Consejo es la instancia para tratarlos.

RECURSOS CREE. En uso de la palabra el señor Rector continuó su informe de actividades, refiriéndose a la reunión convocada por el MEN a la que fueron citados los Jefes de planeación de las instituciones pertenecientes a la RED de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias para disertar sobre los recursos del CREE y su destinación específica, en la cual se iniciaron unas mesas de trabajo para establecer los mecanismos de seguimiento a las inversiones con sus respectivos indicadores, en esta reunión se informó sobre el cumplimiento de la UCEVA en la utilización de los recursos del CREE 2013, con el proyecto de construcción de un bloque de aulas –Edificio H, que debe estar terminado a finales de septiembre de este año. En dicho espacio la Subdirectora de Desarrollo del MEN, presentó el estado de la información reportada al SNIES por las 27 de instituciones de la REDTTU, en la que destacó que la UCEVA está entre las 5 instituciones que reportaron información oportuna, verificable y completa. Recordó el señor Rector que la RED ha venido solicitando al MEN que éstos recursos sean indefinidos y consideró que de lograrse ello, ya no sería una preocupación el hecho de vincular docentes con recursos de la estampilla, pues en el futuro éstos pueden ser inciertos, bien sea por terminación de la vigencia de ésta o por la variación de los recursos recaudados, máxime que por la reacción de la empresa de Ecopetrol que demandó el uso de la estampilla y se niega a aplicarla y de otro lado la dificultad que ha tenido con otros municipios para que adopten la estampilla, pues a cambio y como contraprestación proponen que se les otorgue algunas becas, pero no le parece justo. En estos momentos tiene pendiente dos municipios para visitar como es Palmira, que está pendiente la invitación del Concejo y para el día 22 de agosto de este año, atenderá la invitación del Concejo Municipal de Trujillo para presentar la estampilla. El señor Presidente del Consejo recomendó al señor Rector enfocarse más hacia los Alcaldes para concretar la cita e ilustrarles sobre las bondades que representa al municipio adoptar la estampilla, como por ejemplo: aportar al fortalecimiento de la UCEVA para posicionarla en la región y poder brindar una educación superior con calidad a los jóvenes bachilleres de su localidad y que aspiran tener una formación profesional para mejorar su calidad

de vida y además por los beneficios económicos que ello representa al no tener que desplazarse hacia una capital.

El Doctor Sánchez Ordoñez se refirió a la propuesta del Presidente de la Republica sobre la educación gratuita, tema que él considera debe estar pendiente en la mesa, pues no se sabe cómo se va a financiar?. El Rector comentó que en cuanto a las transferencias del Estado hay claridad, pero es cierto que no sabemos cuáles serán los resultados de la negociación pos conflicto, pues el tema de la educación superior para los reinsertados o familia de éstos es tema de negociación en la mesa.

Matrículas para el período académico 2014-II. El dato que se tiene al 14 de agosto de 2014, listado generado por la oficina de Admisiones y Registro Académico reporta un total de 4.164 matriculados en los diferentes programas académicos que oferta la institución entre propios y en convenio, a la fecha de esta sesión este dato seguramente ha variado por las últimas matrículas realizadas. Se recibieron matrículas para la primera cohorte de 2014 -II en todos los programas con excepción del programa de Enfermería por las razones ya conocidas.

Se dejó constancia de los informes recibidos por el Consejo Directivo sobre la Gestión de 2013, remitido en diapositivas y que fue presentado ante el Concejo Municipal de Tuluá, así mismo, se hizo entrega de los Estados Contables de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el cual se refleja la gestión económica, financiera y presupuestal, realizada en la institución durante el período enero 01-junio 30 de 2014, que comprende los siguientes estados contables: Balance General; Estado de Actividad Financiera, Económica y Social; Estado de Cambio en el Patrimonio y se incluye la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Egresos y las notas de carácter general y específico.

4. Asuntos Pendientes.

- Revisión Estatuto Docente y Reglamento Estudiantil (responsable Vicerrectora Académica) pendiente de darse la discusión en el Consejo Académico. Se fijaron las siguientes fechas para la presentación del primer borrador ante el Consejo Directivo, así: Reglamento Académico Estudiantil para el día 16 de octubre de 2014, Estatuto Docente para el 30 de noviembre de 2014, para éste debe prepararse el estudio financiero e impacto económico para tener implementación del Estatuto Docente ajustado a la realidad económica de la institución. El Rector expresó su preocupación sobre la parte económica, en lo que debe prestarse especial atención.
- Continuación revisión Estatuto General – revisión por parte de la comisión designada, término julio-agosto-2014.
- Revisión global del documento que reglamenta la selección para la vinculación de docentes y distribución del tiempo para asignación de actividades académicas y evaluación, se fijó reunión para el día 4 de septiembre con la mesa de trabajo que conforme la institución y acompañamiento de los Consejeros Jesús María Sánchez O y Luis

Edilberto Blandón quienes compartirán experiencia y conocimiento de estos temas.

En cuanto a la socialización de los documentos en construcción con los que se viene estructurando los ajustes para actualización del Estatuto General, Estatuto del Profesor y Reglamento Académico, el doctor Sánchez Ordoñez manifestó que es importante el conocimiento del Consejo Directivo antes de su socialización a la comunidad universitaria, recordando que el Consejo Directivo había solicitado que la revisión partiera de un análisis integral del Estatuto General, teniendo en cuenta para ello, los lineamientos planteados como: proceso de designación de los Decanos, perfil, o requisitos para ser decanos, causales para la remoción de decanos y rector, régimen disciplinario y normativa que aplica, conformación, elección funcionamiento de las colegiaturas con el fin de fortalecerlas, garantizar el tema de gobernabilidad y estructura institucional en cuanto a designación de directivas como los Decanos. Por consenso los Consejeros estuvieron de acuerdo en revisar en primera instancia dichos estatutos en el Consejo para luego ser socializados ante la comunidad universitaria y posteriormente el Consejo dará las discusiones para su aprobación.

5. Proposiciones y varios.

Se propuso por el doctor Jesús María Sánchez O, enviar un mensaje de agradecimiento de parte del Consejo Directivo por el apoyo y acompañamiento brindado a la UCEVA durante su gestión como Ministra de Educación Nacional a la doctora María Fernanda Campo Saavedra e igualmente mensaje de agradecimiento al doctor Edixon Tenorio Quintero, por su gestión y apoyo a la Institución y aportes en el Consejo Directivo durante su período como Representante de los Egresados, propuesta que fue aprobada por los demás Consejeros. El señor Rector resaltó que en acto realizado en la ciudad de Buga se le hizo entrega a la doctora María Fernanda Campo del escudo institucional y nota de estilo para agradecer en nombre de la institución el apoyo y acompañamiento brindado a la UCEVA durante su gestión como Ministra de Educación Nacional.

Agotado el orden del día el Presidente dio por terminada la sesión, siendo las 9:53 a.m.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día 16 de **octubre de 2014** y presidida por el Mg. Carlos Hernán Méndez, Representante de las Directivas Académicas.

Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,

ING. JOSÉ GERMÁN GÓMEZ GARCIA

Proyectó y elaboró: Limbania Perea D

La Secretaria del Consejo Directivo,

LIMBANIA PEREA DORONSORO